

#### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 30

*Curso de implantación:* 2013 *Fecha verificación:* 23/07/2013

#### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Insuficiente

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Suficiente

*Indicadores (Criterio 5)* Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Insuficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

El enlace para acceder a transparencia y reconocimiento de créditos no es accesible.

Se incluyen las modalidades de impartición, aunque la modalidad online se debe denominar "a distancia", online hace referencia a un estado de conectividad que se puede llevar a cabo en todas las modalidades.

Independientemente del idioma de impartición del título, se recomienda publicar la información pública en mas idiomas con objeto de mejorar este criterio.

En la información pública del IMEP falta la descripción de actividades formativas en las guías docentes.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

El máster no aparece en la oferta de títulos de la universidad UMH y, aunque ésta tiene convenio de adscripción con el Instituto Mediterráneo Estudios de Protocolo IMEP, la información relativa al máster: oferta, guías docentes, profesorado, etc., se tiene que recoger en la web de la universidad independientemente de que también lo haga en la web del IMEP.

La guía docente no incluye el idioma en que se imparte.

El profesorado, aproximadamente la mitad son doctores y la otra mitad licenciados. En cuanto a la categoría del profesorado debería utilizarse una correspondencia con las categorías homologadas en la universidad pública.

No consta información pública sobre la movilidad relacionada con el título.

### Buenas Prácticas

La IMEP les proporciona una guía docente detallada.

La estructura del plan, horarios y aulas son adecuadas.

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Aunque se dispone de mecanismos para recoger sugerencias, quejas, recomendaciones y felicitaciones, no se puede comprobar que esté implantado dicho procedimiento.

No queda suficientemente claro el mecanismo para la evaluación del profesorado, ni si se han generado mejoras consecuencia de dicho análisis.

Se ha podido comprobar que existen mecanismos para recabar la satisfacción de sus grupos de interés, pero no se ha podido acceder al resultado de los mismos.

No se ha podido acceder a un plan de mejoras consecuencia del análisis de resultados, que garantice la mejora continua del título.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa de rendimiento excelente en 2013/2014: 100%.

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa excelente de 0%.

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de eficiencia de los graduados

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa de eficiencia de los graduados excelente en 2013/2014: 100%.

### Tasa de graduación

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa de graduación del título excelente.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa de relación entre la oferta y la demanda resulta ampliamente mejorable en 2013/2014: 20%.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

A pesar de la mejora del resultado de un curso a otro, la tasa de matriculación tiene un amplio margen de mejora ya que en el curso académico 2013-2014 se matricularon 6 alumnos de 30 plazas ofertadas, lo que supone un 20% de matriculación y, en el curso 14/15 un 30%.



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa de PDI doctor del título resulta suficiente pero con amplio margen de mejora. En 2013/2014 es de 50% y en 2014/2015 es de 62,5%, po lo que se observa una tendencia positiva.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

No existe PDI a tiempo completo.